



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 111-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 022-CP-GADPPz-2024, efectuada el 03 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA", AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 260 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD", COMO SE DETALLA:

CODIGO	DETALLE	INGRESOS	GASTOS	
			REDUCCION	INCREMENTO
360201	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 2.527.872,00		
750105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		\$ 354.935,34	
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			\$ 1.547.140,67
840104	VEHICULOS			\$ 1.335.666,67
	TOTAL	\$.527.872,00	\$ 354.935,34	\$ 2.882.807,34



Resolución adoptada por mayoría de votos del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 05 de abril de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL